

**ACTA N°41-2023**

ACTA NÚMERO CUARENTA Y UNO DE LA SESIÓN PRESENCIAL ORDINARIA, CELEBRADA POR EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES, EL CINCO DE SETIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, A LAS CATORCE HORAS EN LAS INSTALACIONES DEL CONARE.

**PRESENTES**

Dr. Emmanuel González Alvarado	Presidente CONARE, Universidad Técnica Nacional
Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta	Universidad de Costa Rica
Ing. María Estrada Sánchez MSc.	Instituto Tecnológico de Costa Rica
M.Ed. Francisco González Alvarado	Universidad Nacional
M.B.A. Rodrigo Arias Camacho	Universidad Estatal a Distancia
Mag. Eduardo Sibaja Arias	Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)
Lic. Gastón Baudrit Ruiz	Asesor Legal de CONARE

PRESIDE: Dr. Emmanuel González Alvarado

SECRETARIA DE ACTAS: Sra. Glenda Hernández Moscoso

INVITADO: Lic. Billy Hidalgo Díaz, Asesor de Rectoría, Universidad Técnica Nacional

**Artículo 1.** Lectura y aprobación de la agenda

**SE ACUERDA:**

- A. MODIFICAR LA AGENDA EN EL ARTÍCULO 4 TITULADO CORRESPONDENCIA, CON LA INCORPORACIÓN DEL OFICIO R-5606-2023 DE 5 DE SETIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL RECURSO DE REVISIÓN PLANTEADO CONTRA EL ACUERDO TOMADO EN EL ARTÍCULO 4 DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA 39-2023, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, REFERENTE A LA REDISTRIBUCIÓN DEL FEES.
- B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 2.** Aprobación de actas

- Acta No. 34-2023
- Acta No. 35-2023
- Acta No. 36-2023
- Acta No. 37-2023
- Acta No. 38-2023
- Acta No. 39-2023
- Acta No. 40-2023

El señor Emmanuel González indica que las actas quedan pendientes para ser aprobadas en la siguiente sesión.

**Artículo 3. Audiencias**

- a) Representantes de la Asociación Pro Desarrollo del Parque Nacional del Agua Juan Castro Blanco (APANAJUCA).

A las catorce horas y treinta minutos se incorporan los señores Adrián González Quesada, Presidente del APANAJUCA, Gerardo Rojas Barquero, Secretario y Administrador del APANAJUCA, Benhil Sánchez Porras, Decano de la sede de San Carlos de la UTN y la señora Grettel Corrales Corrales, Coordinadora de Comunicaciones y Mercadeo de la Sede de San Carlos de la UTN, quienes exponen la situación actual de Agua Zarcas y los daños que se han presentado por las inundaciones.

El señor Emmanuel Gonzáles da la bienvenida y se procede con la presentación de los participantes en la sesión.

El señor Benhil Sánchez, indica que en esta sesión la UTN estaría como mediadores desde la estrategia de lineamiento y desde el tema de la biosfera agua y paz para vincular el tema de desarrollo sostenible a nivel regional, para que los representantes de APANAJUCA realicen una presentación y expliquen la situación que se vive actualmente en el Parque, ya que la Asociación es una institución no gubernamental con gran esfuerzo para la Zona Norte, son quienes conocen el quehacer para San Carlos en toda forma, color y tamaño, desde hace años iniciaron los esfuerzos para recuperar la zona que actualmente es el Parque Nacional, ya que es el pulmón de la Zona Norte, por lo que se buscó un acercamiento con CONARE.

El señor Adrián González, agradece el espacio y comenta que APANAJUCA se fundó hace 35 años, para la lucha y protección de la montaña, la cual inició cuando en la zona se iba a dar explotación minera de azufre y con el apoyo del pueblo por la importancia hídrica de la zona logró que no se diera dicha explotación, luego se dio la labor para la declaratoria de la zona como Parque del Agua, actualmente consta aproximadamente de 14.300 hectáreas; el esfuerzo continuó hasta que se lograra vincular diversas asociaciones y comunidades. También se logró que fuera el primer Parque con el amojonamiento de toda el área para determinar el área que comprende el parque, el cual está constituido por los cantones: San Carlos, Grecia, Zarcero y Naranjo.

Luego se dio la necesidad de recuperar 7 mil hectáreas, que fueron reclamadas por una persona y se dio un proceso judicial que duró cinco años; asimismo, la necesidad de contar con fondos para la protección del agua, lo que llevó a la creación de un centro de atención a visitantes y un convenio de COPELESCA para la compra de tierras 1400 hectáreas.

El señor Gerardo Rojas continua la presentación sobre el impacto ambiental, social y económico grande para la región y el país, ya que hay áreas de recarga acuífera, bosque, especies en extinción (la rana *vibicaria*), de este parque depende el suministro de agua para toda la región. Se ha dado una gran labor para involucrar a la comunidad a través del desarrollo y capacitaciones, así como generando conciencia para la protección y conservación del recurso hídrico. El recurso hídrico satisface necesidades (producción agrícola y lechera) de 150 comunidades alrededor del parque, para hidroeléctricas y empresas de turismo.

El centro de atención a visitantes fue construido con el apoyo del ICT, COPELESCA, aportes de la comunidad y Ministerio de Trabajo, inicialmente el objetivo era que funcionara para atracción de turismo, el mobiliario fue donado, actualmente es un centro de investigación y producto, de esto se logró un convenio con la UCR.

A pesar de ser un Parque Nacional, no recibe apoyo económico del Estado, gran parte del apoyo económico que reciben es de la comunidad, lo que hace que se convierta en un modelo ejemplo a nivel nacional.

Todo este esfuerzo de seguir con la compra de tierra para fortalecer el área del Parque y continuar con la conservación en pro de la zona acuífera, ahora se enfrentan a una zona volcánica, la cual actualmente no cuentan con un estudio especializado de la región, por lo que se busca este acercamiento, con el objetivo de contar con el apoyo de las universidades para que se realice un estudio para conocer que puede suceder en la zona como deslizamientos, entre otros aspectos, pero es elemental contar con los especialistas para desarrollar una investigación científica de la región y así la Junta de la Asociación pueda tomar las decisiones correctas.

El señor Francisco González, recalca la labor que ha realizado APANAJUCA y el aporte que hacen para la región, en el marco de Costa Rica que busca un desarrollo sostenible, menciona que el OVSICORI ha realizado dos estudios técnicos y son de dominio público, los cuales se han actualizado y se desarrollaron en atención a la solicitud del Sr. Diputado Joaquín Rojas. Estos informes en términos generales tratan de temas de deslizamiento y realizan una indagatoria en el tema sísmico, que el deslizamiento corresponde al tema de acumulación de agua y pendientes, se utilizaron drones y vuelo aéreo, con un nivel alto de aporte científico, sin duda hace falta un abordaje integral de los datos y aspectos reales para valorar el impacto y deslizamientos eventuales, también abordarlo en una agenda más amplia. Los informes se envían también a la Comisión Nacional de Emergencias, la última actualización fue el 19 de agosto del 2023, se recalcan datos en la formación de lagunas producto del agua de lluvia y las áreas propensas a deslizamientos por el factor de la naturaleza.

El señor Gustavo Gutiérrez felicita el accionar de la UTN por el acompañamiento a la APANAJUCA y a la Asociación por la labor que realiza, destacando que el 5% de las tierras fueron financiadas por fondos del Estado y el 95% por esfuerzos para recaudar fondos del sector privado, siendo un ejemplo a nivel mundial por la labor realizada, por lo tanto, considera que es fundamental que las universidades y CONARE puedan apoyar la solicitud presentada por la Asociación. En Venecia, la UCR tiene una Estación Biológica y el 9 de setiembre tienen una actividad abierta, dirigida a toda la comunidad con el objetivo de involucrar a la población en los procesos de protección y conservación de los recursos naturales, siendo una gran oportunidad para que la APANAJUCA se integre y se pueda vincular.

Dada la situación que se vivió recientemente en Agua Zarcas, el señor Gustavo Gutiérrez consulta, sobre las inundaciones, ya que los troncos que bajaron por el caudal de los ríos son de tamaño muy similar y sin ramas, a que se debe dicho acontecimiento.

Los señores Adrián González y Gerardo Rojas, indican que toda la zona afectada por las inundaciones fue explotada hace muchos años, por temas de ganadería y otras actividades económicas, cuando se involucra la empresa Hidrospec, la parte de compensación ambiental debía reforestar la zona, por lo que se dio la plantación de jabul, madera para hacer fósforos, por lo tanto, con los deslizamientos y las cabezas de agua se trajo la plantación de jabul, esta especie no es nativa por lo que cede por la topografía y el impacto del agua y piedras, se recalca que no hay ninguna explotación maderera.

El señor Benhil Sánchez, indica que la siembra de jabul, es parte de los temas a investigar para tener la claridad de cómo se puede trabajar, asimismo, con respecto a las investigaciones de la UNA-OVSICORI ver la posibilidad de divulgar con la prensa local para que la comunidad esté enterada de lo que puede suceder sin alarmar ni generar caos en la población, para lo cual se pone a disposición el Ecocampus para realizar la actividad, e incluso incorporar todas las universidades.

El señor Gustavo Gutiérrez, recalca que es necesario identificar cuáles son las necesidades prioritarias y posteriormente que CONARE realice una convocatoria del hueco científico de las cinco universidades que eventualmente podrían incorporarse, así como, secunda la idea de que este tema debe realizarse una campaña de divulgación de la información y los avances que se van obteniendo en la zona.

El señor Francisco González, indica que la propuesta del señor Gustavo Gutiérrez inicialmente se realice una primera convocatoria para comunicar la magnitud de los informes técnicos del OVSICORI y que se construya la agenda, puede realizarse en el Ecocampus. El último informe es categórico que hay situaciones de riesgo que se están acumulando, no solo por la composición de las rocas favorecen una mayor permeabilidad del agua sino también porque ya hay agua acumulada, por lo que hay que tener claridad del aumento del riesgo, así como lo explican los representantes de APANAJUCA, está documentado científicamente, los deslizamientos generan una onda sísmica, por lo que aumenta el riesgo, existe un análisis que señala que los bordes están con nivel de riesgo, también hay evidencia de material volcánico como parte de la composición de la estructura. Por lo tanto, se debe valorar la capacidad a corto plazo de atender el tema de riesgo.

El señor Rodrigo Arias, reconoce el trabajo que ha venido realizando la APANAJUCA, así como el apoyo de la UNA y UTN, también reafirma el apoyo de la UNED para colaborar dentro de las posibilidades, asimismo, apoya la necesidad de actuar lo más pronto posible para identificar las acciones que deben plantearse según el criterio de los expertos y buscar un mecanismo de atención a mediano y corto plazo.

El señor Emmanuel González, considera que es pertinente realizar una convocatoria desde CONARE en conjunto con APANAJUCA, para plantear la situación que se está viviendo con los criterios de los expertos, hacer un taller de manera que se pueda construir de manera inter y extra disciplinaria los aportes que se puedan desarrollar una ruta a corto, mediano y largo plazo, en el que participen los señores rectores, la señora rectora y el señor Eduardo Sibaja de CONARE, de antemano se compromete a participar y poder coordinar el trabajo.

El señor Eduardo Sibaja comenta que en CONARE está la comisión de gestión de riesgos, quienes se pueden involucrar por ser un grupo multidisciplinario.

El señor Emmanuel González recalca el compromiso que CONARE sea un centro de mando que integra desde las cinco rectorías, con el fin de coadyuvar en caso de emergencia, recientemente en la Florida hubo una visita y asistieron representantes de las universidades en capacitación para abordar este tipo de emergencias.

#### **SE ACUERDA:**

- A. IDENTIFICAR LAS NECESIDADES DE ATENCIÓN PRIORITARIAS DEL PARQUE NACIONAL DEL AGUA JUAN CASTRO BLANCO Y LAS ZONAS CIRCUNVECINAS.
- B. REALIZAR UNA CONVOCATORIA EN EL ECOCAMPUS DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL EN SAN CARLOS, PARA PRESENTAR LOS ESTUDIOS REALIZADOS POR EL OBSERVATORIO VULCANOLÓGICO Y SISMOLÓGICO DE COSTA RICA (OVSICORI) DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL Y VALORAR LA MAGNITUD DEL RIESGO ACTUAL.
- C. SOLICITAR A LA SUBCOMISIÓN DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES DEL CONARE, SER UN FACILITAR DEL EVENTO INDICADO EN EL INCISO B) Y

COORDINAR LA RESPUESTA DE ATENCIÓN INTEGRADA A ESTA SOLICITUD DEL APANAJUCA.

D. ACUERDO FIRME.

A las quince horas y veintiocho minutos se incorpora la señora María Estrada Sánchez

b) Representantes de la Mesa Pacto Nacional por la Educación.

A las quince horas y cuarenta minutos se recibe a las siguientes personas:

Sra. Johana Quintanilla, estudiante de la UNA y en sustitución de Alison Quintanilla, asesora de la Mesa de Diálogo Social y Productiva  
Est. Clareth Calderón Monge, FEUNA  
Sr. Lenin Hernández, SINAIE  
Sra. Yeorgina Alvarado, Secretaria del Sindicato de Educadores SEC  
Sr. José Oviedo, Secretario General de la Unión Nacional de Productores Costarricenses (UNAC)  
Est. Augusto Guerrero, FEUNA

Participan de manera virtual:

Sr. Victor Hugo Morales Zapata, miembro de la Mesa de Diálogo del Sector Cooperativo  
Sra. Allison Quintanilla, facilitadora y asesora técnica de las organizaciones que participan en la Mesa de Diálogo Social y Productiva  
Sra. Kenia García, del Movimiento Estudiantil Secundaria  
Sr. Alejandro Barrantes, Presidente del Movimiento Estudiantil Secundaria  
Sr. Juan Miranda, del Movimiento Estudiantil Secundaria  
Est. Karen Vianney Marín Argüello, Presidenta de la FEUCR

Se inicia la audiencia con la presentación de los participantes de la sesión.

El señor Francisco González, como representante de la Mesa Intersectorial, dado que todos conocen el nivel de compromiso y hacia donde se desea impulsar el tema, se plantean dos acciones concretas: la organización y el desarrollo del Encuentro Nacional por la Educación Pública y la colaboración de la Gran Marcha Nacional, que se está construyendo de manera que sea inclusiva de diversos sectores y no sólo por la educación o salud o sector productivo, sino que sea apoyada por los tres sectores y la participación ciudadana; por lo que se insta a al diálogo para tener claridad respecto a los temas indicados, que se espera una convocatoria grande. Esta mesa tiene una particularidad ya que algunos de los integrantes de la Mesa Intersectorial también forman parte de la Mesa Patriótica (arrancó con la finalidad de la vacunación en el 2020) ahora busca una labor más social, por lo que se realizó una solicitud al Padre Alejandro de cambiar el nombre a "Mesa de Diálogo Social", esta mesa es coordinada por la Iglesia Católica, en la sesión del pasado jueves sobre la defensa de la Caja Costarricense de Seguro Social.

Considerando que hay dos mesas de diálogo cuyo objetivo es compartido, por lo que, al vincularse ambas mesas se pueden enfocar en un mismo propósito, en la sesión anterior, se plantea la posibilidad de que en el contexto de la crisis de la CCSS se pueda aportar desde CONARE y en conversación con Jorge Vargas, coordinador del Programa Estado de la Nación (PEN), para contar a principios del 2024 con un documento que permita tener referencias sobre el estado situacional de la CCSS, el último informe es del 2020 y es concreto pero carece de una visión integral; por lo que se podría tener la voluntad que desde el PEN se pueda figurar con un documento, así como se realizó para el 2021 en el marco del bicentenario

que se realizó un documento sobre Los Desafíos de la Costa Rica Bicentenario, como se ha venido trabajando sobre el tema de la educación, sostenibilidad y cambio climático.

El señor Emmanuel González, indica que en la línea de lo mencionado por el señor Francisco González, hay dos temas que la señora Allison Quintanilla había coordinado: el Pacto por la Educación Pública y La Marcha Nacional, por lo que se estaría incorporando el tercero: Estado Situacional de la CCSS.

La señora Allison Quintanilla indica que en unos minutos se debe desconectar por lo que los estudiantes pueden comentar sobre las necesidades objetivas y estratégicas del Pacto por la Educación Pública y en el caso de la Marcha Nacional los compañeros José Oviedo, Lenin Hernández y Yeorgina Alvarado puedan comentarlo.

El estudiante Augusto Guerrero comenta que el Pacto por la Educación Pública se ha visto un poco afectado, por el tema de la negociación del FEES, inicialmente se había conversado que se realizara en el mes de octubre el Encuentro Nacional por la Educación siendo necesario definir en esta sesión una agenda conjunta de asistencia técnica por parte de CONARE y las universidades, siendo esencial para poder avanzar en la conformación de este encuentro, en el sentido de que ya se conformó un posicionamiento para la marcha con algunos puntos y temas claves como parte del pacto, pero es necesario hacer propuestas más concretas en miras del Encuentro Nacional.

Desde la mesa de diálogo se ha comentado que se plantee como un encuentro con una hoja de ruta trazada pero sistematizada con algún proceso y este sea liderado por las universidades, unificar propuestas que surjan de los diferentes actores del sector educativo y ampliado a los sectores productivos que también han generado procesos de trabajo con el tema de educación, siendo una oportunidad para generar un documento base aprovechando que ya salió el Estado de la Educación como un aliado estratégico, siendo que a partir de este punto formular planteamientos claros de propuestas para los actores más ejecutivos, es decir, los que tienen que ver con el Gobierno como tal.

Se coordinó un espacio con el Estado de la Educación, con la señora Isabel Román, la cual será la próxima semana, por lo que ojalá desde CONARE puedan nombrar a representantes por las universidades con el fin de que este sea un espacio para el inicio para construir la ruta de trabajo y en dicha sesión establecer una fecha concreta, así el cómo, para qué y porqué de este encuentro, adicionalmente conformar un equipo más técnico de los diferentes sectores que se encargue de ir formulando la propuesta programática y metodología para el encuentro, siendo este el inicio de trabajo de las propuestas que vayan surgiendo.

Es importante el asesoramiento técnico sobre el trabajo de la metodología del encuentro como un congreso basado en mesas de trabajo, tipo charlas, conversatorios o algo más amplio, por lo que es fundamental la vinculación con las facultades de educación, en CONARE se había tomado el acuerdo en el que se definió una persona que fuera el enlace, no se ha logrado avanzar en este punto, por lo que la propuesta es que sea más una iniciativa desde las universidades y de preferencia con las facultades o centros que estén involucrados o asociados al tema de la educación. Desde la UNA se logró coordinar con la CANATURA.

Este es un proyecto muy amplio a los sectores que están en la mesa de diálogo, la idea es seguir involucrando más actores y generar enlaces más amplios, con el fin de involucrar otras instituciones y movimientos que estén a lo largo del territorio, lo cual fue un reto que se planteó desde un inicio, por lo que en esta sesión se busca generar el compromiso de parte de las universidades de nombrar un representante en la mesa a parte de las federaciones estudiantiles y así avanzar en la parte metodológica del Encuentro Nacional, la fecha no está

definida y considerando que la marcha se había comentado también en octubre, valorar las posibles fechas para el encuentro.

La señora Johana Quintanilla recalca que es importante lograr algunos acuerdos:

1. Reafirmar el compromiso de CONARE en estar suscrito al Pacto por la Educación Pública, este acuerdo ya se había tomado, pero que se mantenga.
2. Nombramiento de representantes especialistas en el tema, ya que se requiere apoyo técnico para la comisión que será conformada desde la mesa de diálogo, que sean personas que se mantengan en el proceso.
3. Establecer personas que sean interlocutoras, pero a nivel político desde CONARE para contar con el apoyo requerido

La señora Yeorgina Alvarado indica que la situación que se presenta particularmente hoy, el congreso de universidades privadas, pretende venir a solventar una solución improvisada que ha caracterizado a este gobierno, pero que la respuesta que demos no sea acelerada ni improvisada, muy bien pensada y estructurada y que mejor el acompañamiento desde la academia, las respuestas y realidades que logran captar los especialistas en educación, por lo que refleja la necesidad de establecer este acuerdo e iniciar este trabajo con una responsabilidad absoluta por parte de todos los entes en materia educativa, esperando que se logre construir en este proceso de diálogo, participación y construcción de criterios nos dé una verdadera ruta o respuesta estructurada que atienda las necesidades que el último informe del Estado de la Educación vislumbró, que no sea la misma que en esta sesión pueda surgir de las personas que están detrás del ataque y desmantelamiento de la educación pública.

El señor Lenin Hernández externa felicitaciones a los rectores y rectora por lograr enfrentar el proceso de mediación con la presión mediática, técnica y política, logrando salir con la frente en alto en el proceso, de cara a la presión que está siendo a nivel político para desbaratar el modelo de educación en el país realiza una pregunta para que cada uno dé una respuesta, en cara a los acontecimientos de la negociación que se dio con el FEES, lo que mediáticamente se está ventilando donde se dice que la educación pública no sirve ¿Cuál es la visión compartida que se tiene al encuentro, tomando en consideración que la educación pública tiene que verse de manera integral y lo comentado por la señora Yeorgina la premura que tiene que hacerse este encuentro con todo el rigor técnico que se debe tener en el objetivo de una propuesta de cara a la incidencia política?

El señor Emmanuel González manifiesta el apoyo de CONARE, los rectores estamos completamente convencidos que esa debe ser la ruta, lo que se ha planteado aquí la base es la construcción de una agenda conjunta más que una fecha y cuál es la metodología que se va a sistematizar, para definir el congreso, talleres y orientaciones, esto es lo que hay que empezar a trabajar, desde CONARE a través de OPES con la señora Katalina Perera, quien es el enlace técnica de CONARE, ya se han construido documentos que han venido recogiendo todo una estructura que me parece es excelente, ordenado y sistematizado que viene recopilando desde el 2020 y se une a los temas del 2021, le parece que este puede ser parte de la base que se tiene para empezar a estructurar la metodología constructivista que ahí sí debería existir una sesión de trabajo como se ha planteado es un tema técnico, la parte política se abordará desde otro punto, es fundamental el tema.

Con la presentación del informe del Estado de la Educación, a nivel personal, es la validación de lo que ya se sabía, sólo que esto tiene un impacto político hoy diferente, el tema de la infraestructura está más que demostrado, el tema que el 93% del currículo no se cumple, no se cumple nada, esto tiene que ver con las evaluaciones, el modelo de aprendizaje y otros aspectos, actualmente se está validando un momento histórico importante ante la opinión

pública donde otros medios se suman, que probablemente si no hubiera sido esta circunstancia no le dan relevancia al tema, sin embargo, todo esto hay que aprovecharlo para lograr el impacto, en este movimiento social tenemos que ser “despacio que voy deprisa”, hoy la preocupación es cómo conseguimos la metodología, cómo logramos sistematizarla, cómo la ordenamos con la información que tenemos para garantizar el éxito real y acá tenemos que estar todos al llamar un Pacto Nacional, nadie tiene el conocimiento, las universidades tenemos una expertise técnica pero hay que escuchar a todos los sectores para lograr un pacto de unidad.

Hoy tuvimos una reunión con el señor Elí Feinzaig, en la que participó la estudiante Clareth Calderón, en la que se trató el tema del Pacto por la Educación Pública, en la que el Sr. Elí planteó que no es un tema del porcentaje que se solicite, lo que se debe trabajar es en resolver los problemas y demostrar cómo se aborda las necesidades de manera eficiente y eficaz de la gestión que tenemos que desarrollar, estos son temas que requieren una visión compartida y unirnos. Por lo que el tema es cómo elaborar la metodología constructivista de participación e intersectorial para lograr el acuerdo nacional que se pueda presentar a los diferentes espacios.

El señor Gustavo Gutiérrez agradece la participación en esta sesión, inicialmente da un mensaje de admiración y respeto a los representantes del Movimiento Estudiantil Secundaria por el trabajo que han realizado ante tanta dificultad y cuentan con el apoyo de CONARE. Retomando lo comentado por la señora Yeorgina Alvarado, no es un congreso de las universidades privadas es un Congreso Futuro de la Educación y es de esta manera como está convocado, sin embargo, las entidades que están participando son representantes de universidades privadas, lo que es preocupante así como la participación de la Ministra de Educación sin que participen las universidades públicas, por lo que propone que como CONARE llame la atención que es insultante hablar del futuro de la educación en la manera que se ha dado, considerando que la educación es más que la universidad pública.

El lunes 4 de setiembre, en 7 Días, presentaron dos reportajes sobre la educación primaria y secundaria, iniciaron en Limón y Turrubares, particularmente en Limón la institución tuvo que ser destruida porque tenía una orden sanitaria y lo que realizaron después fueron galerones, no había paredes ni cielorraso, ni que decir de los baños; esto es de apremio. Es muy importante que CONARE se sume a la marcha y dar el mensaje tiene que ser uno y debe ser ese día.

El señor Francisco González indica que considerando que la fecha está encima, si tenemos un potencial muy grande como universidades y gran expertise en la organización de este tipo de eventos, también material adelantado, el señor Emmanuel González comentó algunos, hay documentos suficientes para definir los tópicos sobre los que se quieren orientar el encuentro, también se debe resolver cómo vamos a llamar el evento. Respondiendo un poco a lo expuesto por el señor Hernández, en términos de cuál es la visión del encuentro, desde la mesa se ha considerado que el encuentro debe provocar-terminar con el pacto, siendo el encuentro el inicio y como resultado sea la firma del pacto, por lo que propone conformar una comisión técnica concreta de manera inmediata, no puede ser muy grande, que tal vez no todos los sectores estén representados, de CONARE con la señora Katalina Perera, de parte del Movimiento Estudiantil, la representación sindical, un grupo bien acotado que permita a corto plazo construir la metodología del encuentro y recalcar en los puntos que tenemos expertise, actores como el señor Pablo Chaverri, infraestructura, recursos e inclusive algún pasante internacional, se recalca que hay grandes posibilidades, desde la comisión técnica en corto plazo se puede estar recibiendo la propuesta de cómo se va armar, cuales días, la dinámica de la organización y valorar que el resultado del primer encuentro sea la renovación del pacto en términos de los principios generales que queremos posicionar alrededor de la educación.

El señor Rodrigo Arias reafirma el compromiso de CONARE desde cada una de las universidades particularmente desde la UNED en involucrarse activamente en las actividades del congreso como en la comisión que vaya a elaborar las bases y metodología del congreso, lo cual se debe hacer lo más pronto posible ya que no puede dejarse en manos de otros actores la definición del futuro de la educación que nos corresponde a todos en el país y acá estamos reunidos alrededor de esta mesa y con nuestras instituciones, aquellas personas que han estado más activamente en el desarrollo del sistema educativo nuestro, con mucho que aportar.

La estudiante Clareth Calderón, en la misma línea de lo comentado por el señor Francisco González, ojalá hoy se pueda establecer la base de un equipo no solo técnico y académico, sino para que también nos colaboren con las gestiones y un poco de la organización. Sabemos que la academia es uno de los tantos pilares de las universidades públicas, también la metodología de este encuentro puede ser pensada desde esa educación popular con una mirada desde los territorios, aprovechando que a diferencia de muchos otros espacios acá nos vamos a sentar sectores de muchos lugares a conversar sobre la educación pública y podemos sacar provecho, es un foro por la educación pública que está integrando en este momento a otros sectores sociales y productivos que no se están tomando en cuenta en la toma de decisiones, esto desde la educación popular que ya tenemos trabajos conjuntos podemos atenderlos desde ahí. Todo lo que viene haciendo el MEP es una respuesta a lo que viene haciendo las universidades y los sectores, las negociaciones del FEES es un reflejo porque no presentaron un recorte que era la primera expectativa, ahora ver este tipo de acciones que están saliendo y surgiendo de la nada con mucha prisa porque se está evidenciando la crisis educativa en el Estado de la Educación pero también en las manifestaciones constantes que tiene el Movimiento Estudiantil de Secundaria en este momento, hay una desesperación del MEP por tapan todo lo que está saliendo a la luz lo que considera importante ojalá poder generar algo en conjunto incluso, como hoy, que se tuvo una sesión para trabajar el convenio que se había anunciado desde el Pacto, al anunciar el Pacto el 20 de junio se comunicó que se estaba trabajando para atender el tema de educación, no fue sólo una marcha, no fue sólo el 1%, fue un anuncio legítimo sobre el actual Poder Ejecutivo de que sectores sociales y universidades públicas nos estamos uniendo en defensa de la educación como uno de los tantos pilares comunes que defendemos en estos momentos. En la sesión con el señor Eli Feinzaigí nos consultan de cómo vamos a hacer la convocatoria, se les hará llegar la invitación y espera que sea un espacio abierto que se pueda contar con diversidades y se pueda construir a partir de esto, así como un precedente para contar con un equipo de personas que le dé continuidad a las cosas.

El señor Eduardo Sibaja hace una reflexión con respecto al congreso, casi siempre se hace un gran esfuerzo de diagnóstico, lo cual ya está, con el informe del Estado de la Educación y el documento de CONARE de hace dos años, por lo que el congreso debería ser un proceso muy propositivo a las soluciones, se han venido planteando una serie de soluciones y en algunas de estas el Gobierno tiene resistencia; esto conduciría a que el Pacto tenga una incidencia, es decir, para resolver los problemas, logrando así un congreso muy diferente a los otros.

La señora Johana Quintanilla reitera la urgencia de conformar la comisión técnica y les hagan llegar los datos de los integrantes, ya que la idea es involucrar otras instituciones sociales y productivas que forman parte de la Mesa Nacional de Diálogo, que el lunes 13 de setiembre tendrán una sesión de trabajo para ver los resultados del Estado de la Educación de cara al congreso que se quiere realizar.

El señor Víctor Mora menciona que en relación al congreso se tome en consideración que se dará en necesaria incidencia política, es decir, lo que el congreso defina deberá ser un derrotero muy claro de carácter estructural de hacia dónde debe ir la educación pública

nacional de cara a las siguientes décadas, lo que lo hace un congreso de interés académico y social-productivo, por lo que en términos de la metodología sería importante integrar de alguna manera un encuentro entre gran saber y el prestigioso saber de la academia con el gran saber y el prestigioso saber de los sectores sociales y productivos que incorporan tanto aquellos laborales como empresariales, ósea el congreso debe arrojar un producto suficientemente riguroso y robusto en términos de estrategia educativa pero debe estar soportado por la participación de los diversos actores de la sociedad que son los que podrán impulsarlo en términos de política pública, siendo esta una consideración que deja planteada en la mesa para efectos de la conceptualización de que no es un encuentro de reflexión únicamente. Con respecto al tema de las acciones de participación social y productiva que se han planteado para octubre sin duda alguna lo que arroje el congreso sea un pilar de movilización necesario que haga posible que esa protesta nacional de octubre que cada vez se va perfilando con más actores levante la bandera de esas conclusiones del congreso ante la ciudadanía, desde ya, deberíamos entender, promover y asumir que esta iniciativa de octubre debería estar acompañada de un rigor que lo da el congreso, pero también de una gran creatividad e innovación de cómo hacemos que sean las comunidades y los padres de familia sean los que levanten la voz de los hijos de hoy y los hijos del mañana, ya que si esto no se hace una acción ciudadana se va a quedar corta para efectos de todo lo que se requiere. Estos puntos son lo que quería dejar planteado en la mesa en el entendido de que tendrá que ser retomado por el equipo técnico y los liderazgos políticos que están conformados tanto en CONARE como en el resto de la mesa de diálogo.

La señora Yeorgina Alvarado solicita conocer los datos de las personas que por parte de CONARE incorporarán la mesa técnica para que la señora Johana Quintanilla tenga el insumo de las personas que estarán acompañando en las sesiones de trabajo.

El señor Víctor Mora referente a lo comentado por el señor Gustavo Gutiérrez y el señor Eduardo Sibaja, sobre el congreso y actividades de esta naturaleza, se realizan instrumentos y productos y en este momento se requiere otro nivel de acción y comprensión que enfoque e involucre a las personas porque esto al final tiene una incidencia política, esto de cara a la conformación de un equipo técnico la parte de incidencia política debe estar. Considerando la propuesta realizada por el señor Gustavo Gutiérrez, el foro de hoy el Futuro de la Educación tiene que ser consensuado de parte de nosotros, el planteamiento de hacer una nota quien la realizará.

El señor Francisco González comenta que si la posición es más inclusiva e incluyente no se puede dejar por fuera al Ministerio de Educación en el encuentro.

Referente a la Marcha Nacional, el señor José Oviedo menciona que el sector agro como integrantes de la Mesa Nacional de Diálogo Social y Productivo, manifiestan el interés de hacer una movilización por lo que en esta mesa acuerda que todos juntos participarían de una gran protesta nacional con una agenda integrada, la fecha que prevalece es el 25 de octubre, el tema que predomina es la seguridad ciudadana.

El señor Augusto Guerrero menciona que el afiche presentado es una propuesta para convocar la marcha nacional, con una agenda amplia y multisectorial pero planeada sobre la defensa del estado social de derecho, en términos comunicacional hay un reto muy importante para lograr posicionar qué significa esto para las personas y que entiendan el concepto, por lo que cada sector comunicará a su gente con el mensaje que quiera dar, manteniendo una narrativa central: el estado del bienestar y la defensa de la institucionalidad pública, evitar que las personas no entiendan porqué se están manifestando y ampliar la cobertura. Como mesa de diálogo ha trabajado en la unión de liderazgos, sindicatos que antes no se vinculaban ahora están en diálogo por lo que esto es un gran avance, parte de lo que se ha conversado es que la marcha no debe darse sólo en San José, sino que debe darse en todas las regiones para

proteger y/o defender las necesidades de la población. Existe anuencia por parte del Movimiento Estudiantil Secundario para trabajar arduamente en estas semanas para poder tener una convocatoria amplia y busca el apoyo de CONARE y las universidades públicas sean un actor en posicionar temas importantes más allá de sólo la educación.

El señor Gustavo Gutiérrez comenta en la línea de lo indicado por el Sr. Augusto, si no se logra que esta marcha sea multisectorial no nos irá bien, por lo que hay que hacer un esfuerzo para unir todos los escenarios que se plantean para esta gran marcha, parte de esto el correr la fecha debe ser un aspecto por considerar para poder ir a conversar con los diferentes actores que estarían involucrados, logrando así el concepto de ser uno solo y así alcanzar el impacto que se desea. Manifiesta la preocupación de la pacificidad y el silencio de varios sindicatos: el ANDE y el APSE.

La señora Yeorgina Alvarado como representante del SEC considera necesario y pertinente movilizar la fecha, el desarrollo del congreso del ANDE limitará la movilización de los afiliados del SEC, aunque no es una lucha únicamente del SEC ni del sector magisterial, aparte de esto, puede ser fundamental para presionar a la dirigencia de la ANDE y como parte de la articulación invitarlos a una movilización que no afectaría al desarrollo de su congreso. Esta lucha debe nacer desde sus territorios y que además sea consciente y consecuente, para que se conozca de donde se está dando y porqué, tratemos de integrar a padres de familia y más estudiantes de otros niveles y otros sectores como el pesquero, en este momento una de las preocupaciones más grandes a nivel de organización sindical es el reciente impulso de alianza con CONAPE para préstamos para muchachos de secundaria, quienes no cuentan con inducción para el uso de las finanzas pero están empujándolos a procesos de endeudamiento sin capacidad de pago ni estabilidad económica a nivel familiar para afrontar estas situaciones, por lo que se cuenta con argumentos y situaciones de sobra para llegar a los territorios que permitan contextualizar la lucha de este movimiento nacional.

El señor Víctor Mora recalca que la Mesa de Diálogo Social y Productiva cumple tres años de haberse formado, ayer se logró el diálogo con el sindicato del Banco Popular, esto como un proceso que ha generado confianza y acercamiento de diversos sectores que antes eran imposible que estuvieran juntos, esta mesa ha recibido otros grupos con interés de articular alianzas, tratando de buscar la unidad de todos los sectores, por lo que consideran posible que para el 25 de octubre se logre la participación de los sectores planteando hacer movimientos a nivel nacional bajo el principio de informar, sensibilizar y concientizar sobre las políticas pública; por lo que se considera que con el tiempo que falta sí se puede lograr la planificación, organización y ejecución de la actividad, considerando que los liderazgos reales y el rigor técnico para algunas propuestas no se trabajen como corresponde se corre el peligro que algún sector se dispare y sea contraproducente para todos.

El señor Víctor Hugo Morales secunda lo comentado por el señor Mora, referente a la inquietud del señor Gustavo Gutiérrez, menciona que todos los días tienen reuniones con los liderazgos de los diferentes sectores, en algunos casos nos han ayudado compañeros que son bien vistos por todos los actores e incluso la vinculación con actores que estuvieron muy pasivos, logrando el apoyo al mensaje que se quiere dar, este trabajo de ir sumando tiene como principio que el esfuerzo surge a partir de círculos incluyentes, al día de hoy ha permitido un acuerdo en el que se tiene certeza de que se logrará una masa crítica significativa.

La señora Johana Quintanilla recalca la importancia de contar con el apoyo de CONARE para la gran marcha, la cual reunirá varias demandas que también se han venido sumando por el aporte y discusiones que se han tenido en la mesa de diálogo, asimismo se ha trazado una ruta de trabajo con la que se está elaborando un documento político por lo que, en caso de tener observaciones, aportes y/o comentarios se pueden ver con la señora Alisson Quintanilla.

El señor Emmanuel González reitera el apoyo de CONARE y las universidades públicas para la marcha, el señor Francisco González es el enlace entre CONARE y la mesa de diálogo, por lo que estamos conscientes de la situación que hemos enfrentado desde hace tres años, lo que está en juego son los 202 años de democracia, en lo que se pueda CONARE apoyará. El tema que desde el PEN se cuente con un documento que permita tener referencias sobre el estado situacional de la CCSS será valorado en CONARE.

El señor Francisco González consulta si para el ANDE, APSE y SEC bajo el marco del congreso de estas entidades estén presentes en la marcha como una estrategia.

La señora Yeorgina Alvarado aclara que el SEC realizó diversos planteamientos para contar con el apoyo sin embargo por parte del ANDE no ha mostrado anuencia para estar presente en la movilización.

El estudiante Augusto Guerrero Augusto menciona que el jueves 14 de setiembre hay una reunión de la mesa para definir algunos detalles técnicos como el nombre y la convocatoria, por lo que si alguno de los presentes en la sesión puede participar sería de gran apoyo.

El señor Emmanuel González comenta que en la mesa de diálogo están presentes las federaciones de estudiantes por lo que tienen voz y voto con nosotros permanente, además la comunicación es constante, también recordar que el señor Francisco González es el enlace de CONARE en la mesa de diálogo.

El señor Gustavo Gutiérrez menciona que sería pertinente nombrar un enlace de CONARE para que participe en la mesa de diálogo, esto considerando que el señor Francisco González tal vez no pueda participar en todas las sesiones, así que esta persona sea convocada y esté permanentemente en las reuniones y en contacto.

El señor Emmanuel González propone al señor Giovanni Beluche de la Universidad Técnica, en caso de que todos estén de acuerdo, se comunicará con el Sr. Beluche para que se incorpore a la mesa de diálogo.

La señora Yeorgina aclara, que al contar CONARE con un segundo enlace en la mesa de diálogo, no limita la participación de otros actores a incorporarse en la mesa.

Referente al Congreso Futuro de la Educación, el señor Emmanuel González solicita apoyo a la Dirección de OPES para preparar un comunicado para recalcar que siendo clave para el desarrollo del país el futuro de la educación, las universidades públicas no fueron invitadas al evento.

**SE ACUERDA:**

- A. RATIFICAR LA PARTICIPACIÓN DEL RECTOR FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL COMO ENLACE POLÍTICO DE LA MESA NACIONAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y PRODUCTIVO.
- B. REITERAR EL APOYO DEL CONARE EN LA MARCHA NACIONAL QUE SE REALIZARÁ EL 18 DE OCTUBRE A LAS 9:00 A.M. HACIA CASA PRESIDENCIAL.
- C. SOLICITAR A LA COMISIÓN DE DECANAS Y DECANO DE EDUCACIÓN, A LA SEÑORA KATALINA PERERA HERNÁNDEZ, JEFA DE LA DIVISIÓN ACADÉMICA Y A LA SEÑORA ISABEL ROMÁN VEGA, COORDINADORA DEL ESTADO DE EDUCACIÓN, LA PARTICIPACIÓN COMO ENLACE TÉCNICO EN LA MESA NACIONAL DE DIÁLOGO SOCIAL Y PRODUCTIVO.

- D. PROPONER AL SEÑOR GIOVANNI BELUCHE VELÁSQUEZ, COORDINADOR DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL DE FORMACIÓN HUMANÍSTICA DE LA UNIVERSIDAD TÉCNICA NACIONAL COMO SEGUNDO ENLACE POLÍTICO.
- E. ACUERDO FIRME.

**Artículo 4.** Correspondencia

- a) Oficio MIDEPLAN-DM-OF-1388-2023 de 11 de agosto del 2023, suscrito por la señora Laura Fernández Delgado, Ministra de Planificación Nacional y Política Económica, mediante el cual comparte el documento final para el relanzamiento del Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica.

El señor Eduardo Sibaja menciona que ya CONARE remitió la información que solicitó la señora Laura Fernández, del MIDEPLAN, cuando se enviaron los datos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

El señor Francisco González indica que la fecha de la presentación del Pacto Nacional será el 03 de octubre, aún no han enviado la invitación por parte del MIDEPLAN.

El señor Eduardo Sibaja aclara que en el 2016 las universidades públicas apoyaron por medio de la firma de un acuerdo como compromiso para el cumplimiento de los ODS, para el 2023 el acuerdo de compromiso tiene una dinámica diferente, ya que hay un plan de gestión para el cumplimiento de los ODS.

**SE ACUERDA:**

- A. TRASLADAR EL OFICIO MIDEPLAN-DM-OF-1388-2023 A LA COMISIÓN DE DIRECTORES DE PLANIFICACIÓN Y A LA DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN INTERUNIVERSITARIA, PARA SU INFORMACIÓN.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UNA-CO-SRHNC-ACUE-277-2023 de 17 de agosto de 2023, suscrito por el señor Rodolfo León Anchía, Presidente a.i. del Consejo Académico Sección Regional, mediante el cual comunica a las autoridades de la Universidad Nacional y al CONARE que la Sección Regional Huetar Norte y Caribe Campus Sarapiquí, apoya lo acordado por el consejo de facultad de ciencias sociales, según acuerdo UNA-CO-FCS-ACUE-271-2023, en relación a la campaña "Sociales por Costa Rica".

**SE TOMA NOTA.**

- c) Correo electrónico de 29 de agosto de 2023, suscrito por la estudiante Abigail Quesada Fallas, presidente de la Federación de Estudiantes del Instituto Tecnológico de Costa Rica, mediante el cual remite el pronunciamiento Rechazo contundente a las afirmaciones de algunas diputaciones del partido Liberación Nacional.

**SE TOMA NOTA.**

- d) Oficio R-5606-2023 de 5 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Gustavo Gutiérrez Espeleta, rector de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual remite el Recurso de Revisión planteado contra el acuerdo tomado en el artículo 4 de Financiamiento y Presupuesto correspondiente a la Sesión Ordinaria 39-2023, celebrada el 29 de agosto de 2023, referente a la redistribución del FEES.

El señor Gustavo Gutiérrez procede con la lectura del oficio R-5606-2023.

Ante lo indicado en el oficio, se procede a revisar con el señor Gastón Baudrit para validar que la solicitud de revisión del señor Gutiérrez cumpla con los requerimientos legales y de formalidad para la atención del tema.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR RECIBIDO EL OFICIO R-5606-2023 DE 5 DE SETIEMBRE DE 2023, SUSCRITO POR EL SEÑOR GUSTAVO GUTIÉRREZ ESPELETA RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA Y EL RECURSO DE REVISIÓN PLANTEADO CONTRA EL ACUERDO TOMADO EN EL ARTÍCULO 4 DE FINANCIAMIENTO Y PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA 39-2023, CELEBRADA EL 29 DE AGOSTO DE 2023, REFERENTE A LA REDISTRIBUCIÓN DEL FEES.
- B. A PESAR DE QUE LOS SEÑORES RECTORES EMMANUEL GONZÁLEZ ALVARADO, MARÍA ESTRADA SÁNCHEZ, FRANCISCO GONZÁLEZ ALVARADO Y RODRIGO ARIAS CAMACHO, CONSIDERAN QUE EL RECURSO DE REVISIÓN NO PROCEDE PORQUE NO SE INCURRIÓ EN NULIDAD PROCEDIMENTAL, TRASLADAR ESTE DOCUMENTO A LA ASESORÍA LEGAL PARA QUE EMITA SU CRITERIO JURÍDICO.
- C. CON RESPECTO A LA DISTRIBUCIÓN DEL 2% SE PRESENTARÁ UN BORRADOR DE PROPUESTA ALTERNATIVA PARA QUE SEA ANALIZADO POR LOS RECTORES DE LAS UNIVERSIDADES PÚBLICAS EN LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL MIÉRCOLES 6 DE SETIEMBRE DE 2023 A LAS 6:00 P.M.
- D. ACUERDO FIRME.

**Artículo 5.** Programas y comisiones

- a) Oficio OF-ADI-222-2023 de 25 de agosto de 2023, suscrito por el señor Pablo César Marín Salazar, Director, Área de Desarrollo Institucional, mediante el cual remite el documento *"Informe de Evaluación Ampliación del Plan Estratégico Institucional 2021-2022 del CONARE"*.

**SE ACUERDA:**

- A. DAR POR CONOCIDO Y APROBADO EL DOCUMENTO *"INFORME DE EVALUACIÓN AMPLIACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2021-2022 DEL CONARE"*.
- B. SOLICITAR A LA SECRETARÍA DE ACTAS, QUE PROGRAME UN ESPACIO PARA LA PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO ELABORADO POR EL ÁREA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL.

**C. ACUERDO FIRME.**

- b) Oficio OF-AL-076-2023 de 4 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite la versión revisada del Memorando de Entendimiento entre el Consejo Nacional de Rectores y la Fundación Alemana de Investigación Científica (DFG) para su aprobación de firma.

**SE ACUERDA:**

- A. AUTORIZAR AL PRESIDENTE DE CONARE PARA QUE SUSCRIBA EL MEMORANDO DE ENTENDIMIENTO ENTRE EL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y FUNDACIÓN ALEMANA DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA (DFG).
- B. ACUERDO FIRME.
- c) Correo electrónico de 4 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite propuesta de acuerdo para aprobar los lineamientos para la vigencia e implementación del salario global.

El señor Gastón Baudrit explica que la RESU propone una serie de medidas con el fin que el salario global en todas las universidades sea bajo un esquema de trabajo en común y reglas comunes que su origen es lo que indica la ley sobre los casos en los que se mantiene el salario compuesto y los casos en los que el salario compuesto se puede perder por temas de movilidad o nuevos nombramientos o recontrataciones; la revisión de lo compartido por la RESU fue revisada y cumple con lo indicado en la ley.

La propuesta homóloga los efectos de la ley a lo interno de la ley, que, pese al recurso de constitucionalidad, no detiene la aplicación de la Ley Marco de Empleo Público a lo interno de las universidades y CONARE. Por lo tanto, posterior a la revisión de la Asesoría Legal de CONARE, considera que no hay inconveniente que desde este Consejo apruebe los lineamientos y sean remitidos a las universidades y los Consejos Universitarios lo revisen y se pronuncien al respecto con la visión de que se busca visión sistémica - visión de conjunto, siendo que las normas que se aprueben sean comunes en todo el sistema universitario estatal.

En la revisión anterior de la escala salarial para los puestos de alto rango (rectores, decanos, concejales, vicerrectores) surgieron consultas y dudas, por lo que se procede a revisarlas en esta sesión con la Comisión del Régimen de Empleo Público, para lo cual, a las diecisiete horas y cuarenta minutos, participan de manera virtual, las siguientes personas

Ana Isabel Rodríguez Smith, coordinadora de la Comisión del Régimen de Empleo Público  
Adriana Espinoza Paniagua, Universidad de Costa Rica  
Paola Arguedas Chacón, Universidad Nacional  
Randy Vargas Mora, Departamento de Gestión de Talento Humano

**CONSIDERANDO QUE:**

- I. La acción de inconstitucionalidad número 23-014906-0007-CO interpuesta contra los artículos 2 inciso b), 3, 5 inciso b), 6, 7 incisos a), c) f) y l), 9 inciso a), 13 inciso g) párrafo segundo, 18, 21 párrafo final, 23 inciso b, 24 párrafo segundo, 27 párrafo final, 28 párrafo tercero, 30 inciso a) y su párrafo final, 31 párrafo primero, 32 párrafos segundo y tercero, 33 párrafo primero, 34 párrafos primero y tercero e incisos a), b) y c), 43 párrafo primero e incisos a), b), c), e), 46 párrafo último, 49 párrafo b), y Transitorio X de la Ley N°10159 de 8 de marzo de 2022, Ley Marco de Empleo Público, no tiene el efecto de suspender la vigencia ni la

aplicación de las normas cuestionadas (cfr. resolución de las 10:24 horas del 4 de agosto de 2023, Sala Constitucional).

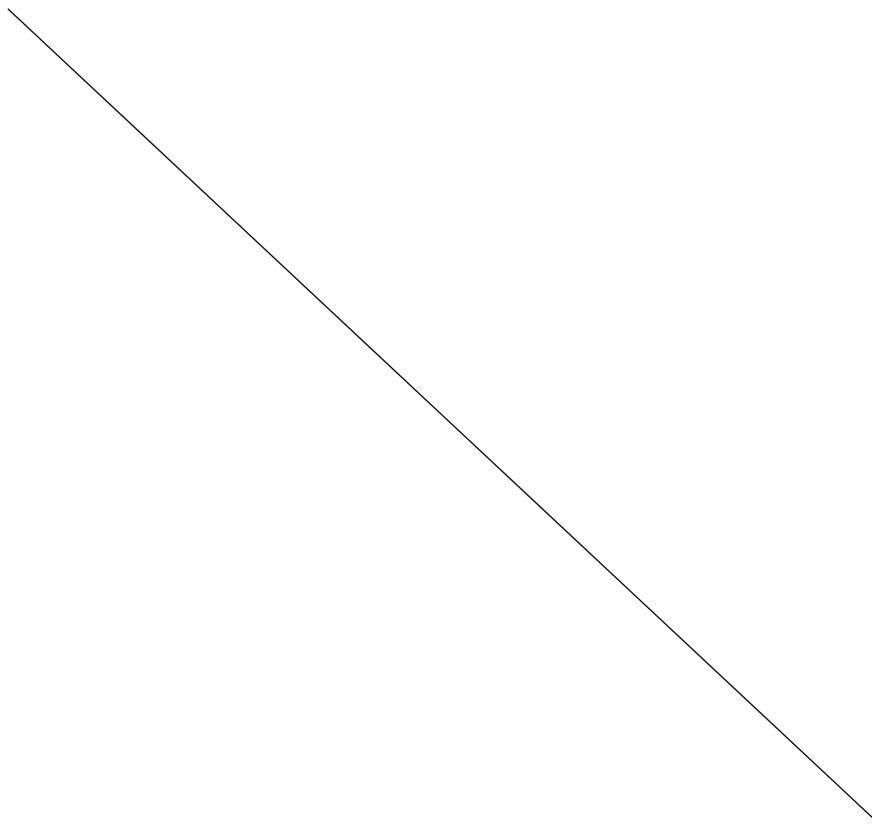
- II. La Ley N°10159 menciona el “salario global” en sus artículos 5, 30, 36, 37, Transitorios XI y XII, para referirse al monto fijo que percibirá una persona servidora pública como remuneración por sus servicios. Esta remuneración rige “a partir de la entrada en vigencia de la presente Ley” y se implementaría de conformidad con lo establecido en su Transitorio XI.
- III. La transitoriedad de la columna salarial global fue incorporada mediante Decreto Ejecutivo N°43952 del 28 de febrero de 2023, Reglamento a la Ley N°10159 para garantizar el buen funcionamiento de los servicios y dependencias administrativas, así como su continuidad, eficiencia y adaptación a todo cambio en el régimen legal, por cuanto la Ley Marco de Empleo Público no estableció un tiempo específico para la promulgación de la nueva columna salarial global y por la imposibilidad de hacer nuevas contrataciones con esquema de salario compuesto posterior a la entrada en vigor de dicha ley.
- IV. Resulta razonable y proporcionado el Transitorio III del Decreto N°43952 que establece una transitoriedad a la entrada en vigencia de la columna salarial global, que regirá “a partir de la entrada en vigor del presente reglamento y hasta que se emitan las resoluciones o actos, por parte de las autoridades competentes”. Las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal tienen reconocida esta competencia en los artículos 13 (párrafo segundo) y 30 (párrafo final), de la Ley N°10159. El último párrafo del artículo transitorio del Decreto N°43952 autoriza a las instituciones a aplicar esta misma medida transitoria de forma análoga, “para lo cual podrán definir sus columnas salariales globales transitorias”.
- V. El artículo 35 del Decreto N°43952 dispone que los entes públicos con autonomía de gobierno u organizativa deberán definir, mediante los instrumentos adecuados, sus familias laborales, los puestos y clases que las conforman, así como la columna salarial global de la familia correspondiente, dentro del plazo de seis meses, contado a partir de su entrada en vigencia. Dicho plazo resulta insuficiente para definir la nueva estructura organizativa salarial dentro del sistema universitario estatal.
- VI. Mediante oficio OF-CDRH-100-2023 se remite a consideración de este Consejo los Lineamientos Generales para la Aplicación del Salario Global en el Sistema Universitario Estatal de Costa Rica,

**SE ACUERDA:**

- A. INSTAR A LAS INSTITUCIONES DE EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA ESTATAL A HOMOLOGAR LOS EFECTOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY N°10159 A LA ESPERA DE LA RESOLUCIÓN DE LA ACCION DE INCONSTITUCIONALIDAD NÚMERO 23-014906-0007-CO ACOGIDA PARA TRÁMITE POR LA SALA CONSTITUCIONAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA.
- B. APROBAR LA PROPUESTA DE LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN DEL SALARIO GLOBAL EN EL SISTEMA UNIVERSITARIO ESTATAL

DE COSTA RICA Y REMITIRLA A LOS CONSEJOS UNIVERSITARIOS E INSTITUCIONAL PARA SU CONOCIMIENTO Y TRAMITE DE APROBACION.

- C. APLICAR LO DISPUESTO EN EL TRANSITORIO III DEL DECRETO EJECUTIVO N°43952 A PARTIR DEL 10 DE SETIEMBRE DE 2023 PARA MANTENER VIGENTES LOS SALARIOS GLOBALES TRANSITORIOS HASTA QUE SE EMITAN LAS RESOLUCIONES O ACTO FINALES DE SU APROBACIÓN DEFINITIVA POR PARTE DE LAS AUTORIDADES UNIVERSITARIAS COMPETENTES.
- D. APROBAR LA ESCALA SALARIAL TRANSITORIA COMPLETA TAL Y COMO SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN:



<b>CONSEJO NACIONAL DE RECTORES</b>								
Oficina de Planificación de la Educación Superior								
Propuesta para la implementación del								
Salario Transitorio en el Sistema del Régimen Empleo Superior Universitario (RESU)								
Composición de la Estructura Ocupacional y Frecuencia de la Progresión Aritmética								
Estrato	Serie	Clase	Grado	Nivel	Descripción Categoría	Código	(Frecuencia) Progresión Aritmética	
Soporte / Operativo / Asistencial	4	Operativo	2	A	Operativo Universitario A	OUA	Inicial con Ls Universidades	
				B	Operativo Universitario B	OUB	1%	
				A	Apoyo Universitario A	AUA	2%	
		Apoyo	5	B	Apoyo Universitario B	AUB	2%	
				C	Apoyo Universitario C	AUC	2%	
				D	Apoyo Universitario D	AUD	2%	
				E	Apoyo Universitario E	AUE	2%	
		Auxiliar	2	A	Auxiliar Universitario A	AXUA	3%	
				B	Auxiliar Universitario B	AXUB	3%	
		Asistencial	2	A	Asistente Universitario A	ASUA	4%	
				B	Asistente Universitario B	ASUB	4%	
		Técnico	4	Técnico	5	A	Técnico Universitario A	TUA
B	Técnico Universitario B					TUB	5%	
C	Técnico Universitario C					TUC	5%	
D1	Técnico Universitario D1					TUD1	5%	
D2	Técnico Universitario D2 (Prohibición)					TUD2	10%	
A1	Profesional Universitario A1					PUA1	15%	
A2	Profesional Universitario A2					PUA2	20%	
A3	Profesional Universitario A3 (Prohibición)					PUA3	25%	
B1	Profesional Universitario B1					PUB1	15%	
B2	Profesional Universitario B2					PUB2	20%	
B3	Profesional Universitario B3 (Prohibición)					PUB3	25%	
Profesional	6					Profesional	3	C1
		C2	Profesional Universitario C2	PUC2	20%			
		C3	Profesional Universitario C3 (Prohibición)	PUC3	25%			
		3	D1	Profesional Universitario D1	PUD1		15%	
			D2	Profesional Universitario D2	PUD2		20%	
			D3	Profesional Universitario D3 (Prohibición)	PUD3		25%	
		3	E1	Profesional Universitario E1	PUE1		15%	
			E2	Profesional Universitario E2	PUE2		20%	
			E3	Profesional Universitario E3 (Prohibición)	PUE3		25%	
		2	F1	Profesional Universitario F1	PUF1		15%	
			F2	Profesional Universitario F2 (Prohibición)	PUF2		25%	
			A1	Jefe Universitario A1	JUA1		15%	
Dirección y Mandos Medios	2	Jefes	2	A2	Jefe Universitario A2	JUA2	20%	
				A3	Jefe Universitario A3 (Prohibición)	JUA3	25%	
				B1	Jefe Universitario B1	JUB1	5%	
				B2	Jefe Universitario B2	JUB2	20%	
				B3	Jefe Universitario B3 (Prohibición)	JUB3	25%	
				A1	Director Universitario A1	DUA1	15%	
		Dirección	4	A2	Director Universitario A2	DUA2	20%	
				A3	Director Universitario A3 (Prohibición)	DUA3	25%	
				B1	Director Universitario B1	DUB1	5%	
				B2	Director Universitario B2	DUB2	20%	
				B3	Director Universitario B3 (Prohibición)	DUB3	25%	
				C1	Director Universitario C1	DUC1	5%	
Auditoría	2	C2	Director Universitario C2	DUC2	20%			
		C3	Director Universitario C3 (Prohibición)	DUC3	25%			
		D1	Director Universitario D1	DUD1	5%			
		D2	Director Universitario D2	DUD2	20%			
		1	Sub auditor	SA	15%			
		1	Auditor	A	5%			
Administración Superior	2	Autoridades Superiores	7	1	Director de Carrera /Académica	DCA	Igual al DUD2	
				1	Vicadecanos	VC	15%	
				1	Decanos	DC	5%	
				1	Concejal	VR	5%	
				1	Vicerrectores	CC	5%	
				1	Rector Adjunto	RA	5%	
				1	Rector	R	10%	
				1	Profesor Facilitador (Igual al TUD2)	PF	Igual al TUD2	
Profesional Académico	7	Facilitador	1	1	Profesor Facilitador (Igual al TUD2)	PF	Igual al TUD2	
		Bachiller	2	1(L.I)	1(L.I)	Profesor Bachiller 1 (PUA1) (Limite Inferior)	PB1 (L.I)	Igual al PUA1
					2(L.s)	Profesor Bachiller 2 (Limite Superior)	PB2 (L.s)	10%
		Licenciado	2	1(L.I)	1(L.I)	Profesor Licenciado 1 (Limite Inferior)	PL1 (L.I)	10%
					2(L.s)	Profesor Licenciado 2 (Limite Superior)	PL2 (L.s)	10%
		Instructor	2	1(L.I)	1(L.I)	Instructor 1	I(L.I)	10%
					2(L.s)	Instructor 2	I2(L.s)	10%
		Adjunto	2	1(L.I)	1(L.I)	Adjunto 1 (Limite Inferior)	A1(L.I)	15%
					2(L.s)	Adjunto 2 (Limite Superior)	A2(L.s)	15%
		Asociado	2	1(L.I)	1(L.I)	Asociado 1 (Limite Inferior)	As1(L.I)	25%
					2(L.s)	Asociado 2 (Limite Superior)	As2(L.s)	25%
		Catedrático	2	1(L.I)	1(L.I)	Catedrático 1 (Limite Inferior)	C1(L.I)	25%
2(L.s)	Catedrático 2 (Limite Superior)				C2(L.s)	25%		

29/03/2023

**ESCALA SALARIAL TRANSITORIA****CONSEJO NACIONAL DE RECTORES****Oficina de Planificación de la Educación Superior**

Propuesta para la Implementación del

Salario Global Transitorio en el Sistema del Régimen Empleo Superior Universitario (RESU)

ESCALA		
Descripción Categoría	Categoría	Salario Global Transitorio
Operativo Universitario A	1	€ 419.659,00
Operativo Universitario B	2	€ 422.925,23
Apoyo Universitario A	3	€ 431.383,73
Apoyo Universitario B	4	€ 440.011,41
Apoyo Universitario C	5	€ 448.811,64
Apoyo Universitario D	6	€ 457.787,87
Apoyo Universitario E	7	€ 466.943,63
Auxiliar Universitario A	8	€ 480.951,94
Auxiliar Universitario B	9	€ 495.380,49
Asistente Universitario A	10	€ 515.195,71
Asistente Universitario B	11	€ 535.803,54
Técnico Universitario A	12	€ 616.174,07
Técnico Universitario B	13	€ 646.982,78
Técnico Universitario C	14	€ 679.331,92
Técnico Universitario D1	15	€ 713.298,51
Técnico Universitario D2 (Prohibición)	16	€ 784.628,36
Profesional Universitario A1	17	€ 820.293,29
Profesional Universitario A2	18	€ 984.351,95
Profesional Universitario A3 (Prohibición)	19	€ 1.025.366,61
Profesional Universitario B1	20	€ 943.337,28
Profesional Universitario B2	21	€ 1.132.004,74
Profesional Universitario B3 (Prohibición)	22	€ 1.179.171,60
Profesional Universitario C1	23	€ 1.084.837,88
Profesional Universitario C2	24	€ 1.301.805,45
Profesional Universitario C3 (Prohibición)	25	€ 1.356.047,34
Profesional Universitario D1	26	€ 1.247.563,56
Profesional Universitario D2	27	€ 1.497.076,27
Profesional Universitario D3 (Prohibición)	28	€ 1.559.454,45
Profesional Universitario E1	29	€ 1.434.698,09
Profesional Universitario E2	30	€ 1.721.637,71
Profesional Universitario E3 (Prohibición)	31	€ 1.793.372,61
Profesional Universitario F1	32	€ 1.649.902,80
Profesional Universitario F2 (Prohibición)	33	€ 2.062.378,51
Jefe Universitario A1	34	€ 1.897.388,22
Jefe Universitario A2	35	€ 2.276.865,87
Jefe Universitario A3 (Prohibición)	36	€ 2.371.735,28
Jefe Universitario B1	37	€ 1.992.257,64
Jefe Universitario B2	38	€ 2.390.709,16
Jefe Universitario B3 (Prohibición)	39	€ 2.490.322,05
Director Universitario A1	40	€ 2.291.096,28
Director Universitario A2	41	€ 2.749.315,54
Director Universitario A3 (Prohibición)	42	€ 2.863.870,35
Director Universitario B1	43	€ 2.405.651,10
Director Universitario B2	44	€ 2.886.781,31
Director Universitario B3 (Prohibición)	45	€ 3.007.063,87
Director Universitario C1	46	€ 3.525.933,65
Director Universitario C2	47	€ 3.031.120,38
Director Universitario C3 (Prohibición)	48	€ 3.157.417,06
Director Universitario D1	49	€ 2.652.230,33
Director Universitario D2	50	€ 3.182.676,40
Sub auditor	51	€ 3.650.077,86
Auditor	52	€ 3.843.081,75
Director de Carrera /Académica	53	€ 3.182.676,40
Vicedecanos	54	€ 3.650.077,86
Decanos	55	€ 3.843.081,75
Concejal	56	€ 4.035.235,84
Vicerectores	57	€ 4.236.997,63
Rector Adjunto	58	€ 4.448.847,51
Rector	59	€ 4.893.732,26
Profesor Facilitador (Igual al TUD2)	60	€ 784.628,36
Profesor Bachiller 1 (PUA1) (Limite Inferior)	61	€ 820.293,29
Profesor Bachiller 2 (Limite Superior)	62	€ 902.322,62
Profesor Licenciado 1 (Limite Inferior)	63	€ 992.554,88
Profesor Licenciado 2 (Limite Superior)	64	€ 1.091.810,37
Instructor 1	65	€ 1.200.991,41
Instructor 2	66	€ 1.321.090,55
Adjunto 1 (Limite Inferior)	67	€ 1.519.254,13
Adjunto 2 (Limite Superior)	68	€ 1.747.142,25
Asociado 1 (Limite Inferior)	69	€ 2.183.927,81
Asociado 2 (Limite Superior)	70	€ 2.729.909,76
Catedrático 1 (Limite Inferior)	71	€ 3.412.387,20
Catedrático 2 (Limite Superior)	72	€ 4.265.484,00

28/03/2023

**E. ACUERDO FIRME**

- d) Oficio OF-AL-074-2023 de 4 de setiembre de 2023, suscrito por el señor Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE, mediante el cual remite el análisis del reconocimiento del uno por ciento de incremento al Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior referido en el acuerdo FEES 2023.

\*\*\*

Este tema quedará pendiente para la próxima sesión.

\*\*\*

**Artículo 6. Representaciones**

- a) Oficio R-5204-2023 de 21 de agosto de 2023, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula al señor Arturo Angulo Sibaja del Centro de Investigación en Ciencias del Mar y Limnología, como candidato para la representación suplente de CONARE ante el Consejo Científico Técnico para especies de interés pesquero y acuícola.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR AL DR. ARTURO ANGULO SIBAJA DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DEL MAR Y LIMNOLOGÍA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADOR DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 113360104, COMO REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO CIENTÍFICO TÉCNICO PARA ESPECIES DE INTERÉS PESQUERO Y ACUÍCOLA.
- B. ACUERDO FIRME.
- b) Oficio UNA-ADTH-OFIC-054-2023 de 29 de agosto de 2023, suscrito por el señor Roy Campos Quesada y el señor Ignacio Calderón Gómez de la Universidad Nacional, mediante el cual remiten informe de gestión correspondiente al año 2023 (enero a agosto) y presentan la renuncia irrevocable como representantes titular y suplente ante la Secretaría Técnica del Sistema Nacional de Empleo a partir del 01 de setiembre.

**SE ACUERDA:**

- A. ACOGER LA RENUNCIA DEL SEÑOR ROY CAMPOS QUESADA Y EL SEÑOR IGNACIO CALDERÓN GÓMEZ Y AGRADECER LA LABOR REALIZADA COMO REPRESENTANTES DE CONARE ANTE SECRETARÍA TÉCNICA DEL SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO.
- B. DAR POR RECIBIDO EL INFORME FINAL DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL AÑO 2023.
- C. ACUERDO FIRME.
- c) Oficio R-5529-2023 de 1º de setiembre de 2023, suscrito por el rector Gustavo Gutiérrez Espeleta de la Universidad de Costa Rica, mediante el cual postula a la señora Allison Quesada Agüero, gestora de innovación y administración pública, como candidata para la representación suplente de CONARE ante el Consejo Asesor de Sostenibilidad.

**SE ACUERDA:**

- A. DESIGNAR A LA MSC. ALLISON QUESADA AGÜERO, GESTORA DE INNOVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA, PORTADORA DE LA CÉDULA DE IDENTIDAD 115230171, COMO

REPRESENTANTE SUPLENTE DE CONARE ANTE EL CONSEJO ASESOR DE SOSTENIBILIDAD.

B. ACUERDO FIRME.

- d) Oficio OF-DA-152-2023 de 1º de setiembre de 2023, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite el informe de gestión como representante de CONARE ante la Comisión Nacional de Enlace de Costa Rica con el Consejo Centroamericano de Acreditación (CCA).

**SE ACUERDA:**

A. DAR POR RECIBIDO Y AGRADECER EL INFORME DE GESTIÓN SUSCRITO POR LA DOCTORA KATALINA PERERA HERNÁNDEZ COMO REPRESENTANTE DE CONARE ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE ENLACE DE COSTA RICA CON EL CONSEJO CENTROAMERICANO DE ACREDITACIÓN (CCA).

B. ACUERDO FIRME.

**Artículo 7. Carreras universitarias**

- a) MEMO-DA-041-2023 de 31 de agosto de 2023, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de rediseño de la Maestría en Administración de Servicios de Salud Sostenible de la Universidad Estatal a Distancia, OPES; no-81-2023.

**SE ACUERDA:**

A. QUE SE PROCEDA CON EL REDISEÑO DE LA MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD SOSTENIBLE, DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.

B. QUE LA UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.

C. ACUERDO FIRME.

- b) MEMO-DA-044-2023 de 31 de agosto de 2023, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de rediseño de la Especialidad en Infectología Pediátrica de la Universidad de Costa Rica, OPES; no-80-2023.

**SE ACUERDA:**

A. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA PROCEDA CON EL REDISEÑO DE LA ESPECIALIDAD EN INFECTOLOGÍA PEDIÁTRICA DE ACUERDO CON LOS TÉRMINOS EXPRESADOS EN ESTE DICTAMEN.

B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DEL POSGRADO.

C. ACUERDO FIRME.

- c) MEMO-DA-045-2023 de 31 de agosto de 2023, suscrito por la señora Katalina Perera Hernández, jefa de la División Académica, mediante el cual remite para aprobación la solicitud de la Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano de la Sede Rodrigo Facio de la Universidad de Costa Rica, OPES; no-83-2023.

**SE ACUERDA:**

- A. QUE SE PROCEDA CON LA CREACIÓN DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS DEL MOVIMIENTO HUMANO DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN ESTE DICTAMEN.
- B. QUE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA REALICE EVALUACIONES INTERNAS DURANTE EL DESARROLLO DE LA CARRERA.
- C. ACUERDO FIRME.

**Artículo 8. Varios**

- a) Revisión de la Minuta 9-2023 de Comisión de Enlace

El señor Eduardo Sibaja menciona que la minuta fue elaborada con la grabación de la sesión, se procede con la lectura de la minuta, se dará el respectivo formato y será enviada a los rectores.

- b) Reunión con el diputado Eli Feinzaig, Asamblea Legislativa

El señor Emmanuel González comenta que los temas abordados con el diputado Eli Feinzaig, como primer punto fue el pacto por la educación y se explicó la razón de ser así como lo que se busca con esto y relacionado al 8% del presupuesto y en este punto se recalcó que más que el porcentaje que se solicite, lo realmente importante es la atención y resolución a los problemas en aras de la educación, el segundo punto fue la regla fiscal el señor Feinzaig enfatizó que no tiene aprobada la moción, ya que la regla fiscal no es para hacerle parches y que ya se han excluido varias instituciones, por lo tanto, para la propuesta de CONARE, no se cuentan con los votos de la fracción; por último las becas ya está definido y si cuenta con la aprobación para este punto. En la reunión participaron el rector Rodrigo Arias, el señor José Luis Girón del ITCR, la estudiante Clareth Calderón y el señor Roberto Guillén de la UCR.

El señor Rodrigo Arias comenta que él, particularmente le solicitó a los dos diputados del PLP que pueda votarse el segundo debate del proyecto de ley que libera de la regla fiscal las becas a estudiantes, ante lo cual respondieron que estaban de acuerdo en destrabar ese proyecto. Asimismo, les pidió que se valorara incluir la exclusión de los ingresos propios de las Universidades de la aplicación de la regla fiscal, a lo cual respondieron que estaban de acuerdo en valorar las posibilidades de esta petición.

- c) Reunión con el Departamento de Servicios Técnicos, Asamblea Legislativa

El señor Francisco González comenta que, en la sesión de Servicios Técnicos, realizaron a CONARE varias consultas asociadas a la Comisión de Enlace, como estaba conformada y otros elementos, se comentó sobre la potestad del Banco Central sobre los recursos del FEES dentro de lo que considera la comisión de Servicios Técnicos es que los recursos no deberían estar en el MEP, sino que sean manejados directamente desde el Banco Central, también se abordó la vinculación planes vrs. presupuesto cuya hipótesis es que el financiamiento del FEES está asociado directamente al cumplimiento del PLANES por lo tanto la responsabilidad del Estado es dotar a las universidades para cumplir con los planes habiendo consecuencia

con el presupuesto derivado con el PLANES. Se puede destacar que hay mecanismos que no se están cumpliendo que de alguna manera puede darse una cierta automatización para los recursos del FEES, por lo que la Comisión de Enlace no debería entrar en tanta discusión, si con los mecanismos existentes que permite que el FEES tenga un respaldo en términos de las finanzas según las leyes, por ejemplo, el 25% del impuesto de renta que se consigna como parte a los fondos FEES.

En la sesión, esta comisión informó que la tesis es formular un proyecto de ley para que por medio del procedimiento se resuelva de un eventual referendo, siendo esta la propuesta para evitar que se dé un sesgo de manejo político. Finalmente, plantearon cuales son los posibles referendos, cuando el costo de vida no sea el contemplado, cuando no exista el dinero para cumplir con el PLANES, el monto anual sea menor al año anterior.

Se levanta la sesión a veintidós horas y diez minutos.

Para los efectos de lo dispuesto en el artículo 37 del Reglamento Orgánico del CONARE se hace constar que cada uno de los acuerdos aquí transcritos fue tomado por votación nominal afirmativa y unánime de los asistentes a la sesión y que ninguno de ellos solicito hacer constar la incorporación de consideraciones especiales para su adopción.

Dr. Emmanuel González Alvarado  
Presidente  
Consejo Nacional de Rectores

Mag. Eduardo Sibaja Arias  
Director  
Oficina de Planificación de la Educación Superior

GHM